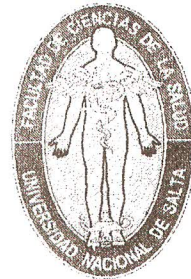


Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- Nº **367-14**

Salta, 24 SEP 2014
Expediente Nº 12.499/08

VISTO la Resolución Nº CS-234/14 del Consejo Superior, a través de la cual se autoriza el aumento definitivo de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva a la Lic. Silvia Rocío ECHALAR, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, Asignaturas Bioestadística I y Bioestadística II de la Carrera de Enfermería y Estadística Descriptiva de la Carrera de Nutrición, a partir de la efectiva toma de posesión; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Silvia R. ECHALAR informa que tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva, el 04 de Setiembre de 2.014.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la Lic. Silvia Rocío ECHALAR, D.N.I. Nº 16.734.922, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva de las asignaturas BIOESTADISTICA I y BIOESTADISTICA II de la Carrera de Enfermería y ESTADISTICA DESCRIPTIVA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el 04 de setiembre de 2014.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General Administrativa Económica y Dirección General de Personal a sus efectos.-

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



Lic. MARÍA PASSAMANI DE ZEJTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA